



BLUESHIPPING AGENCY S.A.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2015

Señorita

MARIA ALEJANDRA CASTRO FLORIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BLUESHIPPING AGENCY S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo a la anterior Presidenta quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de agosto del 2.015.-*

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía los mismos que se encuentran en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 4 de Agosto del 2.015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de agosto del 2.015.-

Atentamente,

SRTA. ELIZABETH MAGDALENA FLORIL BAUTISTA
Gerente General – Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el Cargo que Antecede.
Guayaquil diciembre 15 del 2015

SRTA. MARIA ALEJANDRA CASTRO FLORIL
C.C. 0703964304

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:987
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BLUESHIPPING AGENCY S.A.**, a favor de **MARIA ALEJANDRA CASTRO FLORIL**, de fojas **1.817 a 1.820**, Registro de Nombramientos número 477. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 987



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de enero de 2016

REVISADO POR: *b*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, **23 ENE 2016**



Virgilio Jarrin Acunza
Dr. Virgilio Jarrin Acunza
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Laine
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/JAN/2016 10:53:48

Usu: omontalvan

Registro Societ



Remitente: No. Trámite: -
ING ELIZABETH FLORIL --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

| | |
|--|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador = | 83 |
|--|----|